



CUADRO INFORMATIVO CATEGORIAS VALENTA 2024/2025

CATEGORÍA	Plantillas compuestas por licencias INSCRITAS	Subida de categoría inferior	Excepciones
<u>BENJAMIN/ALEVIN</u>	<p>FB, FAL (las que quieran)</p> <p>-Se permite la inscripción de 4 Licencias FPB.</p>	NO EXISTE	-Se destinará uno o varios grupos a equipos compuestos únicamente por FB (BENJAMINAS) para aquellos equipos que voluntariamente soliciten ser incluidos en estos grupos. Sin límite de FPB en estos grupos. Las jugadoras de estas edades también podrán ser inscritas en categoría mixta.
<u>INFANTIL</u>	<p>FAL (1er y 2º año) y FI</p> <p>(Las que quieran SIN LIMITE)</p>	<p>hasta un máximo de 4 jugadoras con licencia FAL. La participación acorde a lo establecido en el RG</p>	-Las jugadoras de esta sedades también podrán ser inscritas en categoría mixta.
<u>CADETE</u>	<p>FC y un máximo de 2 FI. (1er y 2º año)</p> <p>Además, para poblaciones de menos de 15.000 habitantes se estará a lo dispuesto en el art. 137.2 del RG (4 FI)</p>	<p>Subir puntualmente jugadoras inscritas en categoría inferior (INFANTIL), jugadoras con licencia FI. (Hasta un máximo de 4)</p> <p>La participación acorde a lo establecido en el RG</p>	
<u>JUVENIL</u>	<p>FJ y un máximo de 4 FC. (1er y 2º año)</p>	<p>Subir puntualmente jugadoras inscritas en categoría inferior (CADETE), jugadoras con licencia FC. (Hasta un máximo de 4)</p> <p>La participación acorde a lo establecido en el RG</p>	<p>LAS JUGADORAS CON LICENCIA FI NO PUEDEN PARTICIPAR EN CATEGORÍA JUVENIL.</p> <p>Posibilidad de grupo de adscripción voluntaria, Juv/Cad sin límite de cadetes y con un mínimo de 6 licencias juveniles inscritas. (solo para esta temporada como transición a la siguiente)</p>

CATEGORÍA	Plantillas compuestas por licencias. INSCRITAS	Subida de categoría inferior	Excepciones
<u>AFICIONADA</u>	<p>FA, FJ y FC</p> <p>Sin límite en ninguna.</p>	<p>Subir puntualmente jugadoras con licencia FC o FJ inscritas en categorías Cadete o Juvenil Valenta. (Hasta un máximo de 4)</p> <p>La participación acorde a lo establecido en el RG</p>	<p>LAS JUGADORAS CON LICENCIA FI NO PUEDEN PARTICIPAR EN CATEGORÍA AFICIONADA</p>

Área Valenta